

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Decimo Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 23 de octubre de dos mil veinticuatro,
214° y 165°

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000493

Vista la diligencia presentada en fecha 22 de octubre de 2024, por la abogada BELKIS CORDERO, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 204.532, mediante el cual solicitó la citación de la parte demandada mediante carteles, este Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, ordena la citación por carteles a la Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA TISA, C.A., inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de septiembre de 1961, bajo el N° 10. Tomo 33-A, representada por el ciudadano WASYL WILLY TISCHENKO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-1.739.107, para que comparezca por ante este Tribunal en el término de QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del Cartel de Citación se haga en el presente expediente, en el horario comprendido de 8:30 a.m., a 3:30 p.m. Librese Cartel de Citación, fijese copia en el domicilio del ciudadano antes mencionada, publíquese cartel en el diario "Últimas Noticias" y/o EL UNIVERSAL, con un intervalo de TRES (3) DIAS entre uno y otro. Cumplase.

EL JUEZ,

Abg. ERNESTO JOSE CEDENO.

EL SECRETARIO,
Abg. JOHALBER G. MENDOZA R.

En esta misma fecha se dio cumplimiento a lo ordenado en el auto que antecede.

EL SECRETARIO,
Abg. JOHALBER G. MENDOZA R.

23 10 24
30